

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ademuz

2025/12203 *Anuncio del Ayuntamiento de Ademuz sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 10 de octubre de 2024, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, todo ello de conformidad con el art. 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ademuz, 10 de octubre de 2025.—El alcalde, Ángel Andrés González.

